

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26403** *EXPOTEC INFORMÁTICA, S.A.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 688/10 ejecución 151/12, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Rubio Arévalo, contra la demandada Expotec Informática, S.A., se ha dictado, el día 20 de septiembre de 2012, decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Expotec Informática, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.213,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065375-1